

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 8.836/AT). (PP. 1093/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Gamesa Energía S.A., con domicilio social en Vitoria, Portal de Gamarra núm. 40, 01013, con CIF: A-80477144, y a efectos de notificación en Sevilla, Avda. San Francisco Javier núm. 15-4.<sup>a</sup> planta, 41005.

Características: Parque Eólico denominado «Caniles», de 50 MW, situado en el término municipal de Caniles (Granada).

- 25 Aerogeneradores Gamesa de 2.000 kW, con generador asíncrono a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 80/90 m de diámetro y con superficie de rotación de 5.027/6.363 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 67/78 m de altura.

- 25 Centros de transformación de 2.100 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.
- Subestación de transformación y línea aérea de interconexión que se tramitará una vez definido por Cía. Eléctrica punto de conexión.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 41.020.000 € (6.825.153.720 ptas.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7965-AT). (PP. 1086/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de

1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Sistemas Energéticos del Sur, S.A., con domicilio social en Sevilla, Avda. San Francisco Javier núm. 15-4.<sup>a</sup> planta, 41005, con CIF: A-91296707.

Objeto de la información pública: Modificación anteproyecto parque eólico El Conjuero, consistente en reubicación y cambio de modelo y número de aerogeneradores.

Antecedentes: La solicitud primitiva fue sometida a trámite de información pública en BOJA núm. 30, de 12 de marzo de 2002 y en BOP de Granada núm. 58, de 13 de marzo de 2002.

Características: Parque Eólico denominado «El Conjuero», de 18,70 MW, situado en los términos municipales de Lújar, Gualchos, Motril y Vélez de Benaudalla (Granada).

- 22 Aerogeneradores Gamesa de 850 kW, con generador asíncrono a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 52 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.124/1642 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 45/55/65 m de altura.

- 22 Centros de transformación de 900 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación y línea aérea de interconexión que se tramitará una vez definido por Cía. Eléctrica punto de conexión y definidas las instalaciones priorizadas de acuerdo con la Orden de 30 de septiembre de 2002 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico publicada en BOJA el 24 de octubre de 2002.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 15.340.000 € (2.552.550.000 ptas.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 8.837/AT). (PP. 1094/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A., con domicilio social en Vitoria, Portal de Gamarra, núm. 40 01013, con CIF:

A-80477144, y a efectos de notificación en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, núm. 15 - 4.ª planta, 41005.

Características: Parque Eólico denominado «Almirez», de 14 MW, situado en el término municipal de Cúllar (Granada).

- 7 Aerogeneradores Gamesa de 2.000 kW, con generador asíncrono a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 80/90 m de diámetro y con superficie de rotación de 5.027/6.363 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 67/78 m de altura.

- 7 Centros de transformación de 2.100 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación y línea aérea de interconexión que se tramitará una vez definido por Cía. Eléctrica punto de conexión.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 11.490.000 € (1.911.000.000 ptas.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7968-AT). (PP. 1087/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sistemas Energéticos del Sur, S.A., con domicilio social en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, núm. 15, 4.ª planta, 41005, con CIF A-91296707.

Objeto de la información pública: Modificación anteproyecto parque eólico El Tejar, consistente en reubicación y cambio de modelo y número de aerogeneradores.

Antecedentes: La solicitud primitiva fue sometida a trámite de información pública en BOJA núm. 30, de 12 de marzo 2002 y en BOP de Granada núm. 58, de 13 de marzo de 2002.

Características: Parque Eólico denominado «El Tejar», de 26 MW, situado en los términos municipales de Vélez de Benaudalla, Los Guájares y El Pinar (Granada).

- 13 Aerogeneradores Gamesa de 2.000 kW, con generador asíncrono a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 80/90 m de diámetro y con superficie de rotación de 5.027/6.363 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 67/78 m de altura.

- 13 Centros de transformación de 2.100 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación y línea aérea de interconexión que se tramitará una vez definido por Cía. Eléctrica punto de conexión y definidas las instalaciones priorizadas de acuerdo con la Orden de 30 de septiembre de 2002 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico publicada en BOJA el 24 de octubre de 2002.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 21.330.000 euros (3.549.000.000 de ptas.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la contratación a tiempo parcial indefinido, Decreto 11/1999, de 26 de enero, de los solicitantes que se relacionan.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Nº EXPTE: CA/RJ4/00400/2000

INTERESADO: CONTRATACIONES DE LIMPIEZAS Y JARDINES S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ALMIRANTE FAUSTINO RUIZ, 11. 11100 SAN FERNANDO.

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

Nº EXPTE: CA/RJ4/00456/2000

INTERESADO: ARTUR CARLOS AZNAREZ VARELA

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ALFONSO XI, 18. 11201 ALGECIRAS.

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

Nº EXPTE: CA/RJ4/00348/2000

INTERESADO: CAMPOCASTEL S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO: C/SEVILLA EDIFICIO SERITIU, 42. 11402 JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

Nº EXPTE: CA/RJ4/00221/2000

INTERESADO: FRANCISCO RODRIGUEZ FILIO

ÚLTIMO DOMICILIO: C/ LOS ESPADAS, 2. 11500 PUERTO SANTA MARÍA.

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

Nº EXPTE: CA/RJ4/00218/2000

INTERESADO: MANUEL BENITEZ CERPA